

1.a Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Nefi Alberto Hernández Franyutti

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

> TÍTULO de LICENCIADO en **DERECHO**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa de Enriquez, Veracruz, Mexico, a 22 de octubre de 2013



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara

Mtra. Letigia Rodríguez Audirac Secretaria académica

El suscrito Gifcha Mayor de la Universidad Veracutzara centifica los estudios des Nefi Albano Hernandea Françoisi i fluties increasanto en Derocho Sanchallado.

Fecha y ingar de escumento.

Sacchillento Colegia Preparatorio Vespertino de Xalapa.

Tipo de instrucción: Estatal

Entidad Federarias. Veneraz.

Periodo 2005-2008

Carrerar I inentifición: Autónoma Entidad Federativa: Veneraz.

Periodo 3004-2013

Examen profesional o equivalente: No requiane UV.

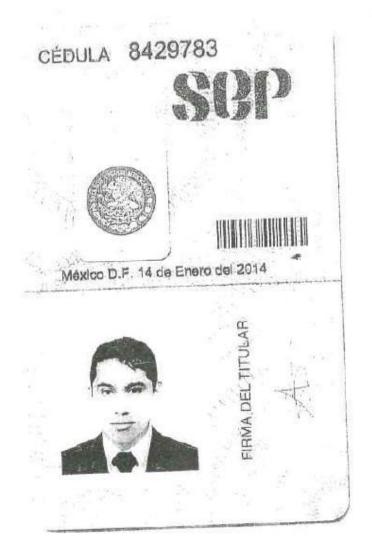
Cumplió con se Servicio Social emforme a las disposiciones legales relativas.

México, a 22 de netubro de 2013





INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.





INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.



CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Nefi Alberto Hernández Franyutti

el Grado de

Maestría en Derecho Procesal

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día siete de julio del año dos mil dieciséis.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

"Actualización constante como patrimonio personal"

Bra. Ana Maria Sandoval Pérez Directora General